

ACTA

XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES – CLACSO

Medellín, Colombia - 9 de noviembre de 2015

En la ciudad de Medellín, el día 9 del mes de noviembre de 2015, se inicia la XXV Asamblea General Ordinaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), con la presencia de 255 (doscientos cincuenta y cinco) Centros Miembros Plenos correspondientes a 20 (veinte) países sobre un total de 418 Centros Miembros Plenos, representando un quórum de 61 %; y con la presencia de 3 (tres) representantes de Centros Asociados correspondientes a 3 (tres) países. En consecuencia, el organismo se encuentra en condiciones estatutarias de sesionar por cuanto existe el quórum reglamentario. Siendo las 8:40hrs. se da por constituida la sesión del día de la fecha, conforme al siguiente orden del día:

1. Apertura de la XXV Asamblea General Ordinaria. Constitución y dictamen de la Comisión de Poderes.
2. Elección de las autoridades de la XXV Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura, consideración y confirmación de las actas de la Asamblea General Ordinaria realizada en México DF, los días 7 y 8 de noviembre de 2012.
4. Afiliaciones y desafiliaciones de Centros Miembros.
5. Presentación de memorias y balances:
 - a) Informe de actividades a cargo del Secretario Ejecutivo.
 - b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas complementarias a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30 de junio de 2013, 30 de junio de 2014 y 30 de junio de 2015. Informes de los auditores externos.
6. Establecimiento de lineamientos generales y orientaciones programáticas para las actividades del Consejo durante el próximo período (2016_2018).
7. Elección del/de la Secretario/a Ejecutivo/a para el período 1º de diciembre de 2015 – 30 de noviembre de 2018.
8. Elección de los miembros del Comité Directivo para el período 1º de diciembre de 2015 – 30 de noviembre de 2018.
9. Elección de la sede de la XXVI Asamblea General Ordinaria y de la sede alternativa.
10. Cierre de la XXV Asamblea General Ordinaria.

1. APERTURA DE LA XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONSTITUCIÓN Y DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PODERES

A continuación, José Carlos Rodríguez, de la Comisión de Acreditaciones, afirmó que, no habiendo impugnaciones ni observaciones, fueron acreditados 255 (doscientos cincuenta y cinco) Centros Miembros Plenos correspondientes a 20 (veinte) países sobre un total de 418 Centros Miembros Plenos, representando un quórum de 61 %, según el siguiente detalle:

I. ARGENTINA (45Centros Miembros). 1. CCC: Federico Luis Schuster; 2. CEA/UNC: Alicia Servetto; 3. CEFIS-AAS: Alicia Itati Palermo; 4. CEHEPYC/UNCOMA: Virginia María Parra Morales; 5. CEIL/CONICET: Federico Luis Schuster; 6. CES/UNNE: Pablo Andrés Barbetti; 7. CEISO: Paula Daniela Fernández; 8. CEAP: Yamile Socolovsky; 9. CIGES: Felisa Miceli; 10. CIC/UNCUYO: Claudia García; 11. CIEPE: Walter José Formento; 12. CIMED/UNMDP: Juan José Escujuri; 13. CIFYH/UNC: Andrea Bonvillani; 14. CEPIHA/UNAS: Emiliana Catalina Buliubasich; 15. DCS/UNQ: Guillermo de Martinelli; 16. DEyFD/UNSL: Marcelo Fabián Romero; 17. EE/UdeSA: Paula Razquin; 18. EHU/UNSAM: José María Casco; 19. EPyG/UNSAM: María Matilde Ollier; 20. ETS/UNC: Silvina Alejandra Cuella; 21. EMV/CTERA: Miguel Duhalde; 22. FCPyRRII: Pamela Cáceres; 23. FPyCS/UNLP: Diana Bruzzzone; 24. FTS/UNER: Carlos Gómez; 25. FLACSO-Argentina: Ana María Barletta; 26. FISyP: Julio Gambina; 27. Fundacion Octubre: Emilce Cuda; 28. IAPCS/UNVM: Elizabeth Beatriz Theiler; 29. IADE: Sergio Carpenter; 30. IDAES/UNSAM: Alexandre Roig; 31. ICSyA/UNAJ: Luis Mario Couyoupetrou; 32. IDEP/ATE/CTA: Horacio Fernández; 33. IEC-CONADU: Yamile Socolovsky; 34. IADCOM/UBA: Adriana Norma Fassio; 35. IdIHCS/UNLP-CONICET: Gloria Chicote; 36. IIGG/UBA: Julián Rebón; 37. IISE/UNSJ: Alicia Naveda; 38. IDIS/CPS: Ana María Barletta; 39. MSeI/UNSL-FICES: Graciela Castro; 40. PEC/UNAJ: Pablo Macia; 41. RIOSAL: José Luis Lens; 42. SIP/UNR: Julián Rebón; 43. SIUMA: Alejandro Cristian Bresler; 44. SIPFyL/UBA: Daniel Suarez; 45. UNIPE: Adrián Cannellotto; **II. BOLIVIA (7 Centros Miembros).** 11. CERES: María Teresa Zegada; 2. CEDLA: Silvia

Escobar de Pabón; 3. CEPLAG/UMSS: Carmen Ledo; 4. AGRUCO-UMSS: José Manuel Freddy Delgado Burgoa; 5. JAINA: Claudia Pilar Lizarraga Aranibar; 6. IESE/UMSS: Crecencio Alba Pinto; 7. CIDES/UMSA: Gonzalo Rojas Ortuste; **III. BRASIL (23 Centros Miembros)**. 1. FE/UNICAMP: Ivany Rodrigues Pino; 2. CEDES: Ivany Rodrigues Pino; 3. CULT/UFBA: Renata Rocha de Souza; 4. UCSAL: Anete Brito Leal Ivo; 5. CEPPAC/UnB: Jacques Novion; 6. DIPES/FUNDAJ: Tulio Augusto Velho Barreto de Araujo; 7. DIVERSITAS-FFLCH/USP: Zilda Iokoi; 8. FaE/UFGM: Dalila Andrade Oliveira; 9. FFP/UERJ: Manoel Martins de Santana Filho; 10. FLACSO-Brasil: Salette Sirlei Valesan Camba; 11. FCH/UFGD: Marcos Antonio da Silva; 12. LEV/UFC: César Barreira; 13. PEPG/PUCSP: Silvia Helena Simoes Borelli; 14. PGPS/UENF: Silvia Alicia Martínez; 15. CPDA/UFRRJ: Héctor Alimonda; 16. PPGCS/PUCRS: Rodrigo Ghiringhelli de Azevedo; 17. PPGG/UNESP: Bernardo Mancano Fernandes; 18. PPGEU/UFF: Carlos Walter Porto Gonçalves; 19. PPGGEO/UFS: Eraldo da Silva Ramos; 20. PPFH/UERJ: Floriano Godinho de Oliveira; 21. PPS/UFGRS: Marilis Lemos de Almeida; 22. PPGS/UFPE: Eliane Veras Soares; 23. SOS CORPO: Maria Betania de Melo Ávila; **IV. CHILE (12 Centros Miembros)**. 1. CEDEUS: Rodrigo Patricio Ganter Solís; 2. CIE/UCINF: Claudia Ormazabal; 3. DIE/UAHC: José Bengoa; 4. DI/UARCIS: Claudio Lara Cortes; 5. DP/UCHILE: Isabel Piper; 6. DS/UCHILE: Carlos Ruiz Encina; 7. EPUCV: Vicente Sisto Campos; 8. FCS/UAHURTADO: Mauricio Arteaga Manieu; 9. ICAL: Pablo Canelo; 10. CISOH: Marianela Denegri Coria; 11. MAGISTER/PUCV: Pedro Santander; 12. PIIE: Dante Castillo; **V. COLOMBIA (48 Centros Miembros)**. 1. ALIANZA CINDE/UMANIZALES: Sara Victoria Alvarado Salgado; 2. CEIR/UNIQUINDIO: Arlex Darwin Cuellar Rodríguez; 3. CIES/ICESI: Vladimir Rouvinski; 4. CERCID/UTADEO: Mario Forero; 5. CES/UNAL: Andrea Lampis; 6. CESO/UNIANDES: Felipe Castañeda; 7. CICE: Nelson Ernesto López Jiménez; 8. CIMAD: Irma Soto Vallejo; 9. CISH/FCSH: Gloria Patricia Peláez Jaramillo; 10. CISJ/UNAULA: Bibiana Escobar García; 11. CIECS/USANTOTOMAS: Luisa Caruso; 12. CIFE/UNIANDES: Irma Flores; 13. CIDSE/UNIVALLE: Carlos Augusto Viafara López; 14. CIDS/UEXTERNADO: Lucero Zamudio; 15. CIASE: Juan Fernando Rosado Duque; 16. Corporación Región: Marta Inés Villa Martínez; 17. UNIMINUTO: Carlos German Juliao Vargas; 18. DCP/UNAL: Catalina Toro; 19. DCS/UPN: Nydia Constanza Romero Mendoza; 20. DH-FC/UNIVALLE: Antonio José Echeverry Pérez; 21. ECH/UR: Carlos Gustavo Patarroyo Gutiérrez; 22. ECS/UPB: José Roberto Álvarez Munera; 23. EPUR/UNAL: Analida Rincón Patiño; 24. ESCPOS/UNAULA: Salim Chalela Naffah; 25. ENS: Carlos Julio Díaz Lotero; 26. ESPINFANCIA/UDISTRITAL: Cecilia Rincón Verdugo; 27. FA/UNAL-Manizales: Victoria Eugenia Valencia Maya; 28. FCE UNISALLE: Daniel Lozano Florez; 29. FCSE/USALLE: Jairo Guillermo Isaza Castro; 30. FCHE/UNAL: Oscar Almario García; 31. FCHYS/UNICAUCA: Alfonso Buelvas; 32. JURIDICASYSOC/UCALDAS: Gabriel Gallego Montes; 33. FCS/PUJ: Eduardo Restrepo; 34. UDEA: Carlos Arturo Soto Lombana; 35. FEAR/PUJ: Juan Guillermo Ferro; 36. CINEP: Mauricio Archila Neira; 37. FUP: Lali Marien Gómez Escobar; 38. IUCMA/COLMAYOR: Luz Dary Ruiz Botero; 39. IEC/UNAL: Yusmidia Solano Suárez; 40. IEPRI/UNAL: Fabio Enrique López de la Roche; 41. IEP/UdeA: Adriana González Gil; 42. INER/UdeA: Vladimir Montoya Arango; 43. IESCO/UCENTRAL: Nina Cabra Ayala; 44. IDEP: Nancy Martínez Álvarez; 45. IPAZUD/UDISTRITAL: Ricardo García Duarte; 46. PENSAR/PUJ: María Fernanda Sanudo Pazos; 47. IPC: Diego Herrera Duque; 48. MISI/Udistrital: Claudia Luz Piedrahita Echandía; **VI. COSTA RICA (5 Centros Miembros)**. 1. CICDE/UNED: Luis Paulino Vargas Solis; 2. DEI: Nioe Viquez Moreno; 3. FLACSO-Costa Rica: Abelardo Morales; 4. INIE/UCR: Teresita Cordero Cordero; 5. UCR: Carmen Caamaño Morua; **VII. CUBA (20 Centros Miembros)**. 1. Cátedra CTS+i UH: Tamara Proenza Díaz; 2. CEC/UH: Antonio Fidel Romero Gómez; 3. ANEC-CESPANEC: Lidya Esther Rodríguez González; 4. CEMI/UH: Ileana Sorolla Fernández; 5. CEDEM/UH: Antonio Aja Díaz; 6. CEM: Ana Enriqueta Sánchez Collazo; 7. CESEU/UH: Jorfe Fermín Hernández Martínez; 8. CESJ: Teresa Viera Hernández; 9. CIEI/UH: Lázaro Peña Castellanos; 10. CIEM: Ramón Pichs Madruga; 11. CIPI: Adalberto Augusto Ronda Varona; 12. CIPS: Juan Carlos Campos Carrera; 13. MEPLA/UH: Ledys María Pérez Corvea; 14. DH/UH: Rene Villaboy Zaldivar; 15. FLACSO-Cuba: Reynaldo Jiménez Gethon; 16. FANJNH: Armando Fernández Soriano; 17. IF: Georgina Alfonso González; 18. ICIC: Armando Fernández Soriano; 19. ISRI: Isabel Allende; 20. GEDEL: María de los Ángeles Arias Guevara; **VIII. ECUADOR (7 Centros Miembros)**. 1. CAAP: Francisco Rohn Dávila; 2. CICSHE/UPS: Víctor Hugo Torres Dávila; 3. CIESPAL: Francisco Sierra Caballero; 4. ICQ: Julio Echeverría; 5. FLACSO-Ecuador: Juan Elías Ponce Jarrín; 6. IAEN: Analía Minteguiaga; 7. IEE: Alejandra Santillana; **IX. EL SALVADOR (2 Centros Miembros)**. 1. DCEFYS/UCA: Roberto Oswaldo López Salazar; 2. FLACSO - El Salvador: Roberto Oswaldo López Salazar; **X. GUATEMALA (5 Centros Miembros)**. 1. AVANCSO: Clara María Josefina Arenas Bianchi; 2. ICEFI: Ricardo Barrientos; 3. INCEDES: Silvia Irene Palma Calderón; 4. IIPS/USAC: Luis Fernando Mack; 5. INGEPU/URL: José Fernando Valdez; **XI. HONDURAS (2 Centros Miembros)**. 1. CEDOH: Leticia Antonieta Salomón Álvarez; 2. DICU/UNAH: Leticia Antonieta Salomón Álvarez; **XII. MÉXICO (30 Centros Miembros)**. 1. UAN: Patricia Ramírez; 2. CES/COLMEX: Minor Mora Salas; 3. CESMECA/UNICACH: Alain Basail Rodríguez; 4. CIEAP/UAEM: Jaciel Montoya Arce; 5. CEIICH/UNAM: Martha Patricia Castañeda Salgado; 6. CIESAS: Carlos Antonio Flores Pérez; 7. CUCSH/UDG: Héctor Raúl Solís Gadea; 8. CIP/ITESO: Catalina Morfin López; 9. COLEF: Alberto Hernández Hernández; 10. DCSyP/UIA: Enrique Gutiérrez Márquez; 11. DCSH/UAM-I: José Gregorio Vidal Bonifaz; 12. DCSH/UAM-X: Francisco Luciano Concheiro; 13. DCSH/UAM-C: Rodolfo Suárez Molnar; 14. DCSyH/UGTO León: Luis Fernando Macías García; 15. CUCEA/UdeG: Lourdes Nayeli Quevedo Huerta; 16. ECOSUR: Fernando Limón Aguirre; 17. EL COLSAN: María Isabel Monroy Castillo; 18. FCPyS/UNAM: Lucio Fernando Oliver Costilla; 19. FCSH/UASLP: Alexander Betantcourt; 20. ICGDE/BUAP: José Antonio Meyer Rodríguez; 21. Instituto Mora: Alberto Martín Álvarez; 22. IIEC/UNAM: Berenice Patricia Ramírez López; 23. IIH-S/UV: José Alfredo Zavaleta Betacour; 24. IIS/UABJO: Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz; 25. IPECAL A.C.: Estela Beatriz Quintar; 26. IUIT: Martha Nélida Ruiz; 27. PUED/UNAM: Margarita Flores de la Vega; 28. UACP/UAZ: Jesús Becerra Villegas; 29. UNICH: Oscar Antonio Gómez Cancino; 30. UPN-Hidalgo: Verónica Grimaldi; **XIII. NICARAGUA (5 Centros Miembros)**. 1. CASC/UCA: Mario José Sánchez González; 2. CIELAC/UPOLI: Ana Solís Medrano; 3. DCS/UCA: Juan Carlos Gutiérrez Soto; 4. IDE/UCA: Rafael Lucio Gil; 5. IHNCA/UCA: Margarita Vannini; **XIV. PANAMÁ (4 Centros Miembros)**. 1. UDELAS: Annalynette Lebrija; 2. DHCS/UP: Edilicia Agudo; 3. FLACSO-Panamá: Enoch Adames Mayorga; 4. IDEN/UP: Reymundo Gurdián; **XV. PARAGUAY (6 Centros Miembros)**. 1. BASE-IS: Luis Rojas; 2. CDE: José Carlos Rodríguez; 3. CERI: José Ángel Benitez Estigarribia; 4. DCS/UCA: Dominique Delemenne; 5. ICSO: Luis Ortiz; 6. ID: Bruno Osmar Martínez; **XVI. PERÚ (7 Centros Miembros)**. 1. DESCO: Eduardo Ramón Toche Medrano; 2. UP-CIUP: Elsa Galarza; 3. CCSS/UNA: Enrique Rivera Vela; 4. GRADE: Ricardo Adolfo Fort Meyer; 5. INTE/PUCP: Augusto Castro Carpio; 6. IEP: Patricia Ames; 7. UPG/UNMSM: Luis Santiago Pacheco Romero; **XVII. PUERTO RICO (1 Centro Miembro)**. 1. ILAEDES: Marcia Rivera Hernández; **XVIII. REPÚBLICA DOMINICANA (6 Centros Miembros)**. 1. C.A: Jenny Nathaly Torres Gómez; 2. CCP-ONG: María del Pilar Cachofeiro Ramos; 3. CES/JUANMONTALVO: Pablo Virgilio Mella Fables; 4. CUEPS/PUCMM: Ramonina Brea; 5. FLACSO-Rep. Dominicana: Iván Ogando; 6. MIUCA: Gloria Esperanza Amezquita Puntiel; **XIX. URUGUAY (6 Centros Miembros)**. 1. CLAEH: Gerardo Caetano; 2. DCS/UDELAR: Jorge Daniel Leal Fagundez; 3. DS/UDELAR: Marcelo Boado; 4. FHCE/UDELAR: Álvaro Rico; 5. FLACSO Uruguay: Carmen Beramendi; 6. ICP/UDELAR: Carmen Midaglia; **XX. VENEZUELA (14 Centros Miembros)**. 1. CEEP-UBV: Alba Teresa Carosio Rodríguez; 2. CEM/UCV/CELARG: Alba Teresa Carosio Rodríguez; 3. CETSCC/IVIC: Ximena González; 4. CELARG: Anaíz López; 5. SyC/IDEA: Liliana

Buitrago; 6. UEC: Alba Teresa Carosio; 7. CIM: Marianicer Figueroa Agreda; 8. GISXXI: Alba Teresa Carosio; 9. IAEBM: Alba Teresa Carosio; 10. ICP/UCV: Luis Ferrer; 11. FACES/UCV: Carlos Peña; 12. INISUR: Héctor Constant Rosales; 13. Red de la Calle: Irama Aurora La Rosa de Camurri; 14. VRCIVS/UNES: Alba Teresa Carosio.

Asimismo, fueron acreditados con la presencia de sus representantes, 3 (tres) Centros Asociados correspondientes a 3 (tres) países según el siguiente detalle:

ESTADOS UNIDOS (1 Centro Asociado) 1. CLRC: Fernando Leiva; **II FRANCIA** (1 Centro Asociado): 1. IRD: Mina Kleiche-Dray; **III PORTUGAL (1 Centro Asociado)**: 1. Boaventura de Sousa Santos;

RESOLUCION 01/2015. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad el informe de la comisión de poderes.

2. ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Seguidamente, el Dr. Armando Fernández Soriano, en nombre del Comité Directivo, propone la siguiente conformación de autoridades de la Asamblea General Ordinaria:

Presidente: Sara Victoria Alvarado Salgado (ALIANZA CINDE/UMANIZALES, Colombia).
Vice-Presidente: Francisco Luciano Concheiro Bórquez (DCSH-UAM-X, México)
Secretaría de Actas: Ana María Barletta (IdIHCS /UNLPConicet, Argentina)

RESOLUCION 02/2015. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad la propuesta elevada por el Comité Directivo, quedando nombrados/as como autoridades la Dra. Sara Victoria Alvarado Salgado, Presidenta; el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Vicepresidente; y la Dra. Ana María Barletta, Secretaria de Actas.

Aplausos del plenario.

Toma la palabra Sara Victoria Alvarado Salgado, quien confirma la aceptación de su cargo. A continuación, invita al Secretario Ejecutivo de CLACSO, Dr. Pablo Gentili, a hacer uso de la palabra. Pablo Gentili se dirige a los asambleístas dándoles la bienvenida y agradeciéndoles por el esfuerzo realizado para estar presentes.

La presidencia procede a dar lectura del Orden del Día propuesto para someterlo a votación.

RESOLUCION 03/2015. La Asamblea General resuelve incluir un punto de Asuntos Generales y aprobar por unanimidad el Orden del día sujeto a posibles alteraciones que pudieran surgir del desarrollo del mismo.

A continuación, se procede a la elección de escrutadores. Se propone elegir un/a escrutador/a para cada uno de los cuatro sectores del recinto. Los asambleístas acuerdan y proponen cuatro representantes.

RESOLUCION 04/2015. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad a los siguientes escrutadores: Claudia García (Argentina), Mario Forero (Colombia), Jesús Becerra (México) y Zilda Iokoi (Brasil).

3. LECTURA, CONSIDERACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADAS EN MÉXICO DF, LOS DÍAS 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2012

A continuación, Sara Victoria Alvarado informa que las Actas de la XXIV Asamblea General Ordinaria realizada en México D.F., los días 7 y 8 de octubre de 2012, fueron ampliamente difundidas entre los/as directores/as de los Centros Miembros, como así también aprobadas por el Comité Directivo *ad referendum* de la XXV Asamblea General. Asimismo, se ofrece el libro de Actas de la institución para quienes deseen volver a leerlas y se sugiere pasar directamente a las observaciones o comentarios de los asambleístas.

La presidencia somete a votación las Actas de la XXIV Asamblea General Ordinaria de CLACSO, que resultan con 23 abstenciones, 232 votos afirmativos y ninguno negativo.

RESOLUCION 05/2015. La Asamblea General aprueba las Actas de la XXIV Asamblea General Ordinaria realizada en México D.F., los días 7 y 8 de octubre de 2012.

4. AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES DE CENTROS MIEMBROS

Se informa a los/as asambleístas que la red CLACSO ha crecido ampliamente. En el último trienio se incorporaron 184 nuevos Centros Miembros Plenos (Argentina, 22; Bolivia, 3; Brasil, 10; Chile, 9; Colombia, 21; Costa Rica, 2; Cuba, 5; Ecuador, 5; Guatemala, 1; México, 24; Panamá, 2; Paraguay, 6; Perú, 4; Santa Lucía, 1; Uruguay, 3; Venezuela, 27) y 39

Centros Miembros Asociados (Alemania, 4; Australia, 1; Austria, 1; Bélgica, 1; Brasil, 1; España, 10; Estados Unidos, 6; Francia, 1; Italia, 3; Líbano, 1; Noruega, 2; Países Bajos, 1; Palestina, 1; Polonia, 1; Portugal, 1; República Dominicana, 2; Rusia, 1; Suiza, 1) que fueron avalados por el Comité Directivo *ad referéndum* de la XXV Asamblea General. Se procede a dar lectura del listado de las instituciones que solicitan su incorporación a CLACSO:

4.a. Afiliación de Centros Miembros

Nº	PAIS	CIUDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DIRECTOR/A	AÑO	ACTA/RES
1	Alemania	Berlín	Ibero-Amerikanisches Institut (IAI)	Barbara Göbel	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
2	Alemania	Kassel	Cátedra de Relaciones Internacionales e intersocietales, Foro Latinoamericano, Universidad de Kassel (UnIKassel)	Hans-Jürgen Burchardt	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
3	Alemania	Köln	Global South Studies Center. University of Cologne (GSSC)	Clemens Greiner	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
4	Alemania	Leipzig	Ibero-Amerikanisches Forschungsseminar der Universität Leipzig. Zentrum für transdisziplinäre Studien Spaniens - Portugals - Lateinamerikas. Centro de Investigación Iberoamericana de Leipzig. Centro de estudios transdisciplinarios de España (IAFSL/CIAL)	Prof. Dr. Alfonso De Toro	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
5	Argentina	Buenos Aires	Red de investigadores y organizaciones sociales de América Latina (RIOSAL)	Roberto Mario Elisalde	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
6	Argentina	Buenos Aires	Centro de Estudios e investigación en Ciencias Sociales (CEICS)	Marina Kabat	2013	ACTA 88/ RES. 332/13
7	Argentina	Entre Ríos	Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos (FTS/UNER)	Sandra Marcela Arito	2013	ACTA 88/ RES. 332/13
8	Argentina	Buenos Aires	Fundación Octubre Trabajadores de Edificios (FO)	Víctor Santa María	2013	ACTA 88/ RES. 332/13
9	Argentina	Córdoba	Centro de Investigaciones. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba (CIFYH/UNC)	Luis Salvatico	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
10	Argentina	Santa Fe	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional del Litoral(FCJS/UNL)	Javier Francisco Aga	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
11	Argentina	Buenos Aires	Fundación UOCRA para la Educación de los Trabajadores Constructores (Fundación UOCRA)	Gustavo Gandara	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
12	Argentina	Rosario	Maestría en Estudios Culturales y Programa de Investigación en Estudios Culturales. Centro de Estudios Interdisciplinarios. Universidad Nacional de Rosario (Maestría en Est. Cult./UNR)	Sandra C. Valdettaro	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
13	Argentina	Buenos Aires	Instituto de Ciencias Sociales y Administración. Universidad Nacional Arturo Jauretche. (ICSyA/UNAJ)	Fernando Martin Jaime	2014	ACTA 90 /RES. 375/14
14	Argentina	Buenos Aires	Instituto Nacional de Administración Pública. (INAP)	Horacio Cao	2014	ACTA 90 /RES. 375/14
15	Argentina	Buenos Aires	Centro de Justicia y Derechos Humanos "Eduardo Luis Duhalde". Universidad Nacional de Lanús. (CDHUNLa)	Gustavo Palmieri	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
16	Argentina	Polvorines	Área de Economía Política. Instituto de Industria. Universidad Nacional de General Sarmiento. (Ecopol.UNGS)	Alan Cibils	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
17	Argentina	Punta Alta	Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales. (CEISO)	Fernando Gabriel Romero Wimer	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
18	Argentina	Buenos Aires	Asociación Civil Comunicación para la Igualdad. (ACCI)	Sandra Gabriela Chaher	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
19	Argentina	Córdoba	Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Católica de Córdoba. (FCPyRRII)	Pamela Cáceres	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
20	Argentina	Buenos Aires	Centro de Investigaciones en Política y Economía. (CIEPE)	Walter José Formento	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
21	Argentina	Buenos Aires	Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación . Universidad Nacional de Mar del Plata. (CIMED/UNMDP)	Luis Porta	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
22	Argentina	Buenos Aires	Programa de Estudios para la Cultura/Instituto de Estudios Iniciales / Universidad Nacional Arturo Jauretche. (PEC)	Emilce Cuda	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
23	Argentina	Buenos Aires	Centro de Estudios en Ciudadanía, Estado y Asuntos Políticos (CEAP)	Sebastián Mauro	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
24	Argentina	La Plata	Instituto de Cultura Jurídica. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata. (ICJ)	Manuela González	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
25	Argentina	Misiones	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones (FHyCS UNaM)	Gisela Spasiuk	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
26	Argentina	Buenos Aires	Instituto de la Cooperación (IDELCOOP)	Pablo Adrian Imen	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
27	Australia	Brunswick	Southern Perspectives (SP)	Kevin Murray	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
28	Austria	Styria	Center for Inter-American Studies, University of Graz (C.IAS)	Roberta Maierhofer	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
29	Bélgica	Amberes	Centro Interfacultativo de Estudios Mexicanos de la Universidad de Amberes (CIEM)	Philippe Meers	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
30	Bolivia	Cochabamba	Centro de Comunicación y Desarrollo Andino (CENDA)	Emma Lazcano	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
31	Bolivia	Santa Cruz de la Sierra	Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social. (CEJIS)	Hernán Ávila Montaña	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
32	Bolivia	La Paz	Laboratorio de Economía de la Cultura / de la Universidad Privada Domingo Savio (sede La Paz). (Sawuri Lab)	Mariela Peredo	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
33	Brasil	Curitiba	Universidade Federal do Paraná . Programa de Pós.graduação em Sociologia. (UFPR/PPGSOCI O)	Ana Luisa Fayet Sallas	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
34	Brasil	Bahía	Centro de Estudos Afro.Orientais/ Universidade Federal da Bahia (CEAO/UFBA)	Jeferson Bacelar	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
35	Brasil	São Paulo	Programa de PósGraduação em Educação. Universidade Nove de Julho (PPGE/UNINOVE)	José Eustáquio Romão	2013	ACTA 88/ RES. 332/13
36	Brasil	Rio de Janeiro	Programa de Pós Graduação em Políticas Sociais . Universidade Estadual do Norte Fluminense. (PGPS/UENF)	Silvia Alicia Martínez	2014	ACTA 90 /RES. 375/14

Nº	PAIS	CIUDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DIRECTOR/A	AÑO	ACTA/RES
37	Brasil	Rio de Janeiro	Programa de Pós-Graduação em Políticas Públicas e Formação Humana. Universidade do Estado do Rio de Janeiro. (PPFH/UERJ)	Estela Scheinvar	2014	ACTA 90 /RES. 375/14
38	Brasil	Salvador	Universidade Católica do Salvador. (UCSAL)	José Euclimar Xavier de Menezes	2014	ACTA 90 /RES. 375/14
39	Brasil	Naviraí	Núcleo de Estudos e Pesquisas América Latina em Movimento/Universidade Federal de Mato Grosso do Sul. (NEPALM)	Lisandro Rodrigues de Almeida Braga	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
40	Brasil	Santa Catarina	Rede Brasileira de Pesquisa em Direitos Fundamentais (RBPDF)	Ingo Wolfgang Sarlet	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
41	Brasil	Santa Catarina	Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Socioeconômico. Unidade Acadêmica de Ciências Sociais Aplicadas. Universidade do Extremo Sul Catarinense (PPGDS/UNESC)	Alcides Goulart Filho	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
42	Brasil	São Paulo	Centro de Estudos Latino Americanos sobre Cultura e Comunicacao. Escola de comunicações e artes. Universidade de São Paulo (CELACC)	Dennis De Oliveira	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
43	Brasil	Sao Paulo	Fundação Perseu Abramo (FPA)	Márcio Pochmann	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
44	Chile	Antofagasta	Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo Gustavo Le Paige, Universidad Católica del Norte (IIAM/UCN)	Cecilia Sanhueza Tohá	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
45	Chile	Santiago de Chile	Centro de Investigación en Educación de la Universidad UCINF (CIE/UCINF)	Oscar Espinoza	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
46	Chile	Valparaíso	Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (EPUCV/UCV)	Vicente Sisto Campos	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
47	Chile	Santiago de Chile	Centro de Investigaciones Criminológicas de la Justicia Penal, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Central de Chile (CICJP)	María Angélica Jiménez Allendes	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
48	Chile	Santiago de Chile	Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social. (COES)	Dante Contreras	2014	ACTA 90 /RES. 375/14
49	Chile	Santiago de Chile	Fundación Henry Dunant. (FUNHD)	Ximena Erazo Latorre	2014	ACTA 90 /Res. 375/14
50	Chile	Temuco	Núcleo de Ciencias Sociales y Humanidades. (CISOH)	Marianela Denegri Coria	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
51	Chile	Santiago de Chile	Centro de Desarrollo Urbano Sustentable/Universidad Católica/Universidad de Concepción. (CEDEUS)	Jonathan Barton	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
52	Chile	Osorno	Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (CEDER)	James Jonathan Park Key	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
53	Colombia	Bogotá	Centro de Investigación y Estudios en Ciencias Sociales "Fray Dominique Pire. O.P." Universidad Santo Tomas (CIECS/USANTOTOMAS)	Sandra Liliana Osses Rivera	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
54	Colombia	Bogotá	Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo. Facultad de Ciencias y Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ESPINFANCIA/UDISTRITAL)	Martha Barreto Ramirez	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
55	Colombia	Medellín	Institución Universitaria Colegio/ Colegio Mayor de Antioquia (IUCMA/COLMAYOR)	Bernardo Arteaga Velasquez	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
56	Colombia	Norte de Santander	Universidad de Pamplona. Grupo Investigativo Discurso (GDISC)	Esperanza Paredes Hernandez	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
57	Colombia	Quindío	Centro de Estudios e Investigaciones Regionales/ Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes/ Universidad del Quindío (CEIR/UNIQUINDIO)	Rubén Darío Pardo Santamaría	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
58	Colombia	Neiva	Centro de Investigación en calidad de la educación (CICE)	Nelson Ernesto López Jiménez	2013	ACTA 88/ RES. 332/13
59	Colombia	Medellín	Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas. Facultad de Derecho. Universidad Autónoma Latinoamericana (CISJ/UNAULA)	Isabel C. Uribe	2013	ACTA 88/ RES. 332/13
60	Colombia	Medellín	Escuela de Posgrados, Universidad Autónoma Latinoamericana (ESCPOS/UNAULA)	Iván Darío Escobar Rendón	2013	ACTA 88/ RES. 332/13
61	Colombia	Bogotá	Instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto urbano, Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD/UDISTRITAL)	Juan Carlos Amador Baquiro	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
62	Colombia	Cartagena	Observatorio para el desplazamiento forzado, Universidad de Cartagena. (OPDF/UCartagena)	German Sierra	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
63	Colombia	Bogotá	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. (IDEP)	Nancy Martínez Álvarez	2014	ACTA 90 /Res. 375/14
64	Colombia	Isla de San Andrés	Instituto de Estudios Caribeños. Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. (IEC/UNAL)	Raúl Román Romero	2014	ACTA 90 /RES. 375/14
65	Colombia	Medellín	Centro de Investigaciones Sociales y Humanas/Facultad de Ciencias Sociales y Humanas/Universidad de Antioquia. (CISH/FCSH)	Gloria Patricia Peláez Jaramillo	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
66	Colombia	Bogotá	Doctorado Interinstitucional en Educación. (DIE.UD)	Sandra Teresa Soler Castillo	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
67	Colombia	Bogotá	Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de La Salle. Colombia. (FCE UNISALLE)	Daniel Lozano Florez	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
68	Colombia	Bogotá	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de La Salle. Bogotá. (FCES)	Adriana Patricia López Velásquez	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
69	Colombia	Medellín	Universidad de Antioquia/ Facultad de Educación. (UDEA)	Carlos Arturo Soto Lombana	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
70	Colombia	Manizales	Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo. (CIMAD)	Irma Soto Vallejo	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
71	Colombia	Barranquilla	Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina y el Caribe José Consuegra Higgins (IISALC)	María De Los Ángeles Perez Hernandez	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
72	Colombia	Tolima	Facultad de ciencias humanas y artes - universidad del tolima (FCHA-UT)	Germán Calderón Calderón	2015	ACTA 92/ RES. 418/15

Nº	PAIS	CIUDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DIRECTOR/A	AÑO	ACTA/RES
73	Colombia	Tolima	Facultad de Ciencias humanas y artes. Maestría en Territorio, Conflicto y Cultura. Universidad del Tolima (FCHA-UT)	Jorge Luis Gonzalez Calle	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
74	Costa Rica	Heredia	Decanato – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional (UNA)	Patricia Badilla Gómez	2013	ACTA 88/ RES. 332/13
75	Costa Rica	San Jose	Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL)	Oscar Jara Holliday	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
76	Cuba	La Habana	Centro de Estudios sobre la Juventud. (CESJ)	Teresa Viera Hernández	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
77	Cuba	La Habana	Sociedad Económica de Amigos del País. (SEAP)	Daisy Rivero Alvisa	2014	ACTA 90 /RES. 375/14
78	Cuba	La Habana	Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad + Innovación, Universidad de La Habana (Cátedra CTS+i UH)	Jorge Núñez Jover	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
79	Cuba	La Habana	Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (ICCP)	Lisardo Justiniano García Ramis	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
80	Cuba	Depto. De Piedra Blanca	Núcleo de Estudios de Género y Desarrollo Local de la Universidad de Holguín. (GEDEL)	María de los A. Arias Guevara	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
81	Ecuador	Quito	Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL)	Fernando Checa	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
82	Ecuador	Quito	Centro de Estudios Fiscales del Servicio de Rentas Internas (CEF)	Diana Arias	2013	ACTA 88/ RES. 332/13
83	Ecuador	Quito	Instituto de Altos Estudios Nacionales. Universidad de Posgrado del Estado. (IAEN)	Guillaume Long	2014	ACTA 90 /RES. 375/14
84	Ecuador	Machala	Fundación ecuatoriana para el desarrollo (IUS HUMANI-ECUADOR)	Gloria Nathaly Espinoza Espinoza	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
85	Ecuador	Quito	Facultad de Ciencias Humanas. Pontificia Universidad Católica del Ecuador(FCH-PUCE)	Fernanado Guerrero Cazar	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
86	España	Barcelona	Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI)	Jacint Jordana Casajuana	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
87	España	Sevilla	Grupo de Investigación Estructura y Sistemas Territoriales (GUEST)	Belen Pedregal Mateos	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
88	España	Alicante	Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina. Universidad de Alicante (GIECRYAL)	José Antonio Larrosa Rocamora	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
89	España	Madrid	Centro de Estudios de Iberoamérica (CEIB)	Cástor Miguel Díaz Barrado	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
90	España	Madrid	Grupo de Investigación en Gobierno, Administración Políticas Públicas (GIGAPP)	Cesar Nicandro Cruz-Rubio	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
91	España	Madrid	Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina (REDIAL)	Anna Svensson	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
92	España	Salamanca	Instituto de Iberoamérica (IB)	Mercedes García Montero	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
93	España	Barcelona	Escola de Cultura de Pau (ECP)	Vicenç Fisas Armengol	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
94	España	Potevedra	Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional (IGADI)	Xulio Ríos Paredes	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
95	España	Cantabria	Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica. Universidad de Cantabria (Cátedra COIBA)	Rafael Domínguez Martín	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
96	Estados Unidos	Nueva York	Observatory on Latin America – The New School University (OLA)	Michael Cohen	2013	ACTA 88/ RES. 332/13
97	Estados Unidos	Ohio	The Ohio State University Center for Latin American Studies. (OSU/CLAS)	Abril Trigo	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
98	Estados Unidos	La Jolla	Center for Iberian and Latin American Studies. University of California. San Diego. (CILAS)	David Mares	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
99	Estados Unidos	San Diego	Center for Iberian and Latin American Studies. University of California. (CILAS)	David Mares	2015	ACTA 91/ RES. 408/15
100	Estados Unidos	Florida	Institute for the Study of Latin America and the Caribbean (ISLAC)	Rachel May	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
101	Estados Unidos	Washington	Center for Latin American and Latino Studies de American University(CLALS)	Eric Hershberg	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
102	Francia	Île de France	Institut de Recherche pour le Développement. (IRD)	Luc Cambrezy	2014	ACTA 90 /RES. 375/14
103	Guatemala	Guatemala	Instituto Centroamericano de Estu. dios Fiscales. (ICEFI)	Jonathan Kiril Tho. mas Menkos Zeissig	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
104	Italia	Villacidro	Centro Studi sulla Sardegna e sui rapporti storici, culturali, sociali ed economici con l'Europa e l'America Latina (Centro Studi SEA / CS SEA)	Martino Contu	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
105	Italia	Trieste	Centro studi per l'America Latina (CSAL)	Francesco Lazzari	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
106	Italia	Padova	CAMINANTES Centro Studi e Documentazione Multimediale su Messico e America Latina (CSDM- Caminantes)	Giovanna Gasparello	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
107	Líbano	Monte Libano	Centro de Estudios y Culturas de America Latina. Facultad de Filosofía y Humanidades(CECAL-USEK)	Roberto Khatlab	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
108	México	Chiapas	El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)	Esperanza Tuñón Pablos	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
109	México	Distrito Federal	Programa Universitario de Estudios del Desarrollo / Universidad Nacional Autónoma de México (PUED/UNAM)	Rolando Cordera Campos	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
110	México	Puebla	Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICGDE/BUAP)	René Valdiviezo Sandoval	2013	ACTA 87 / RES. 308/13

Nº	PAIS	CIUDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DIRECTOR/A	AÑO	ACTA/RES
111	México	Zacatecas	Unidad Académica de Ciencias Sociales/ Universidad Autónoma de Zacatecas (UACS/UAZ)	Rubén de Jesús Ibarra Reyes	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
112	México	Jalisco	Coordinación de Investigación y Posgrado. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (CIP/ITESO)	Juan Luis Orozco Hernández	2013	ACTA 88/ RES. 332/13
113	México	Oaxaca	Instituto de Investigaciones Sociológicas – Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (IISUABJO)	Arturo Ruiz López	2013	ACTA 88/ RES. 332/13
114	México	San Luis Potosí	Escuela de Ciencias Sociales y Hu. manidades . Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (ECSH/UASLP)	Miguel Aguilar Ro. bleo	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
115	México	Distrito Federal	Departamento de Investigaciones Educativas. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. (DIE/Cinvestav)	Ruth Paradise Loring	2014	ACTA 90 /RES. 375/14
116	México	Jalisco	Doctorado en Gestión de la Educación Superior. Universidad de Guadalajara. (CUCEA/UdeG)	Lourdes Nayeli Quevedo Huerta	2014	ACTA 90 /RES. 375/14
117	México	Mérida	Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. (CEPHCS/UNAM)	Miguel Lisbona Guillén	2014	ACTA 90 / RES. 375/14
118	México	Tepic	Universidad Autónoma de Nayarit. (UAN)	Patricia Ramírez	2014	ACTA 90 / RES. 375/14
119	México	San Luis Potosí	El Colegio de San Luis A.C.. (EL COLSAN)	Dra. María Isabel Monroy Castillo	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
120	México	Distrito Federal	Fundación para la Democracia. Alternativa y Debate. A.C.. (FUNDAD)	Victor García Zapata	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
121	México	Distrito Federal	INSTITUTO PENSAMIENTO Y CULTURA EN AMERICA LATINA. ASOCIACIÓN CIVIL. (IPECAL A.C.)	Estela Beatriz Quintar	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
122	México	Distrito Federal	Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México. (PUEC.UNAM)	Alicia Ziccardi	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
123	México	Distrito Federal	Centro de investigaciones económicas, administrativas y sociales del instituto politécnico nacional (CIECAS -IPN)	Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
124	México	Querétaro	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)	Luis Alberto Fernández García	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
125	México	Guadalajara	Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara (Cucosta U. de G.)	Marco Antonio Cortes Guardado	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
126	México	Distrito Federal	Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Dirección de Etnología y Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia (SPEChF)	Juan Manuel Sandoval Palacios	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
127	México	Chiapas	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR)	José Humberto Trejo Catalán	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
128	México	Mexicali	Instituto de Investigaciones Culturales.Museo de la Universidad Autónoma de Baja California (IIC- Museo UABC)	Christian Alonso Fernández Huerta	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
129	México	Ciudad de México	Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)	José Luis Vera Cortés	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
130	México	Chetumal	Centro de Documentación y estudios sobre el Caribe (CEDOC)	Daniel Vargas Espinosa	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
131	México	El Alto	Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS)	Leticia Cano Soriano	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
132	Noruega	Oslo	Red Noruega de Investigación sobre América Latina (NorLARNet)	Benedicte Bull	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
133	Noruega	Hordaland	Universitetet i Bergen (UiB)	Dag Rune Olsen	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
134	Países Bajos	Amsterdam	Transnational Institute (TNI)	Fiona Dove	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
135	Palestina	Palestina	PhD Program in the Social Sciences at Birzeit University (BZU)	Lisa Taraki	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
136	Panamá	Panamá	Decanato de Investigación. Universidad Especializada de las Américas. (UDELAS)	Juan Bosco Bernal	2014	ACTA 90 / RES. 375/14
137	Panamá	Panamá	Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales. (DHCS)	Edilcia Agudo	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
138	Paraguay	Asunción	Desarrollo. Participación y Ciudadanía	Idelin Molinas Vega	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
139	Paraguay	Asunción	Centro de Análisis y difusión de la Economía Paraguaya. (CADEP)	Fernando Masi	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
140	Paraguay	Asunción	Centro de Estudios y Educación Popular Germinal. (CEEPG)	Marcello Lachi	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
141	Paraguay	Ciudad del Este	Escuela de posgrado del Rectorado de la Universidad Nacional del Este. (EPR)	Liz Antonia Ovelar Flores	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
142	Paraguay	ICSO	Instituto de Ciencias Sociales. (ICSO)	Luis Ortiz	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
143	Paraguay	Asunción	Instituto de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción(ITS-UNA)	Norma Margarita Benítez Leiva	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
144	Perú	Lima	Instituto de Ciencias de la Naturaleza. Territorio y Energías Renovables. Pontificia Universidad Católica del Perú. (INTE/PUCP)	Augusto Castro Carpio	2014	ACTA 90 / RES. 375/14
145	Perú	Puno	Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Altiplano. (CCSS/UNA)	Emilio Flores Mamani	2014	ACTA 90 / RES. 375/14
146	Perú	Lima	Universidad del Pacífico . Centro de Investigación. (UP . CIUP)	Cynthia Sanborn	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
147	Perú	Lima	Instituto de Investigación Científica. Universidad de Lima (IDIC)	María Teresa Quiroz Velasco	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
148	Polonia	Lodzkie	Departamento de Estudios Latinoamericanos de Lodz (ZSL UL)	Magdalena Śniadecka - Kotarska	2015	ACTA 92/ RES. 418/15

Nº	PAIS	CIUDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DIRECTOR/A	AÑO	ACTA/RES
149	Portugal	Lisboa	Centro de Estudos Interdisciplinares em Educação e Desenvolvimento da Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologia(CeiED/ULHT)	António Teodoro	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
150	República Dominicana	Santo Domingo	Miuca Escuela Multitemática (MIUCA)	Virtudes Álvarez	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
151	República Dominicana	Santo Domingo	Asociación Ciudad Alternativa. (C.A.)	Maximo Román Batista Avarez	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
152	Rusia	Moscú	Instituto de Latinoamerica de la Academia de Ciencias de Rusia (ILA ACR)	Vladimir Davydov	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
153	Santa Lucia	Castries	The Aldet Centre-Saint Lucia	Albert Deterville	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
154	Suiza	Zurich	Center for Research on Direct Democracy. Zentrum für Demokratie. Universidad de Zurich (C2D)	Andreas Glaser	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
155	Uruguay	Montevideo	Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía/Universidad de la República (CCSS.FAGRO/UdelaR)	Jorge Ariel Álvarez Giambruno	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
156	Uruguay	Montevideo	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación/ Universidad de la República (FHCE/UdelaR)	Álvaro Rico	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
157	Uruguay	Montevideo	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Programa Uruguay. (FLACSO Uruguay)	Carmen Beramendi Usera	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
158	Venezuela	Caracas	Área de Postgrado en Seguridad Social (APSS)	Absalon Mendez Cegarra	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
159	Venezuela	Caracas	Centro de Investigaciones Críticas y Socioculturales (CICS/USB)	Eleonora Croquer Pedrón	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
160	Venezuela	Caracas	Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Simón Bolívar (DCSH/USB)	Guillermo Enrique Yáber Oltra	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
161	Venezuela	Caracas	Doctorado en Ciencias Sociales Universidad Central de Venezuela (DCS/UCV)	Rafael Bolívar Ramírez Camilo	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
162	Venezuela	Caracas	Fundación Juan Vives Suria (FUNDAVIVES)	Wendy Carolina Torres Roa	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
163	Venezuela	Caracas	Instituto de Investigaciones para el Sur (INISUR)	Nidia María Cárdenas Castillo	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
164	Venezuela	Caracas	Vicerectorado de Creación Intelectual y Vinculación Social Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (VRCIVS/UNES)	María Lucrecia Hernández	2013	ACTA 87 / RES. 308/13
165	Venezuela	Caracas	Fundación Grupo de Investigación Social XXI. (GISXXI)	Koraury Colmenares	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
166	Venezuela	Caracas	Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana. (FUNDACREDESA)	Yusmaira Delgado Herrera	2014	ACTA 89/ RES. 351/14
167	Venezuela	Carabobo	Doctorado de Ciencias Sociales mención Estudios Culturales. Universidad de Carabobo. (UEC)	Jesús Arturo Puerta Mujica	2014	ACTA 90 / RES. 375/14
168	Venezuela	Caracas	Centro de Estudios de las Transformaciones Sociales. Ciencia y Conocimientos. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. (CETSCC/IVIC)	Ximena González	2014	ACTA 90 / RES. 375/14
169	Venezuela	Caracas	Dirección de Sociopolítica y Cultura. Instituto de Estudios Avanzados. (SyC/IDEA)	Liliana Buitrago Arévalo	2014	ACTA 90 / RES. 375/14
170	Venezuela	Caracas	Instituto de Altos Estudios Bolívar.Marx. (IAEBM)	Carlos Antonio Ojeda Falcón	2014	ACTA 90 / RES. 375/14
171	Venezuela	Caracas	Instituto de Ciencias Penales. Facultad de Ciencias Jurídicas. Universidad Central de Venezuela. (ICP/UCV)	María Josefina Ferrer de Tinoco	2014	ACTA 90 / RES. 375/14
172	Venezuela	Caracas	Instituto de Estudios Políticos. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Central de Venezuela. (IEP/UCV)	Rodolfo José Magallanes	2014	ACTA 90 / RES. 375/14
173	Venezuela	Caracas	Centro de Estudio de Economía Política de la Universidad Bolivariana de Venezuela. (CEEP.UBV)	Luis Alberto Salas Rodríguez	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
174	Venezuela	Caracas	Centro de Estudios de Salud Colectiva y Derecho a la Vida. (CESACODEVI)	Marta Rodríguez	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
175	Venezuela	Caracas	Centro de Estudios Sociales y Culturales Universidad Bolivariana de Venezuela. (CESYC)	Rubén Darío Reino Ratjes	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
176	Venezuela	Caracas	Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar. (IAEAL.USB)	Héctor Roberto Maldonado Lira	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
177	Venezuela	Baruta	Instituto de Estudios Regionales y Urbanos Adscrito a la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Simón Bolívar. (IERU)	Rafael Enrique Martínez Bellorin	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
178	Venezuela	Caracas	"Red de la Calle: Proyecto de Arte. Ciencias y Ciudad". (Red de la calle)	Irama Aurora La Rosa de Camurri	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
179	Venezuela	Maracaibo	Centro de Estudios Filosóficos "Adolfo García Díaz". (CEF)	Johan Manuel Mendez Reyes	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
180	Venezuela	Maracaibo	Centro de Estudios Americano y Caribeño de la Universidad del Zulia. (CEAC)	Edgar Francisco Avila Sanchez	2015	ACTA 91/ RES. 407/15
181	Venezuela	Zulia	Centro de Estudios Socio-Históricos y Culturales (CESHC/UNERMB)	Jorge Fymark Vidovic López	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
182	Venezuela	Caracas	Instituto de Investigaciones. Estratégicas sobre África y su Diáspora (CSA)	Reinaldo Bolivar	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
183	Venezuela	Caracas	Fundación Escuela Venezolana de Planificación (EVP)	Pedro Calzadilla	2015	ACTA 92/ RES. 418/15
184	Venezuela	Caracas	Centro de Estudios de Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CEPEC)	Lezy Magyoly Vargas Flores	2015	ACTA 92/ RES. 418/15

Una vez concluida la lectura de los 184 nuevos centros miembros que solicitan su asociación a CLACSO, tanto sea como plenos o asociados, Sara Victoria Alvarado menciona que es importante destacar el crecimiento de la Red, así como resaltar que hay un interés en la membresía a CLACSO que va en aumento en América Latina y en otras regiones como Europa, Estados Unidos, Canadá, Asia y África.

Se somete el listado precedente a votación de la Asamblea General absteniéndose los 184 Centros Miembros cuya solicitud está siendo evaluada.

RESOLUCION 06/2015. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad las 184 instituciones enumeradas *ut supra* como Centros Miembros Plenos y Centros Miembros Asociados de CLACSO.

4.b. Desafiliación de Centros Miembros

Acto seguido se pasa a considerar las desafiliaciones. Las autoridades explican que se presentan tanto aquellas desafiliaciones que fueron solicitadas por las propias instituciones como aquellas otras que fueron analizadas por el Comité Directivo en virtud de no haber sostenido ninguna comunicación ni vínculo con la institución, y encontrarse deudores por numerosos años.

La Secretaria de Actas pasa a leer las instituciones:

Nº	PAIS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DIRECTOR/A	AÑO	ACTA/RES
1	Argentina	Centro de Estudios de Población (CENEP)	Moreno, Martín J.	2015	ACTA 92/ RES. 426/15
2	Argentina	Centro de Investigación y Formación de Movimiento (CIFMSL)	Longo, Roxana	2015	ACTA 92/ RES. 426/15
3	Argentina	Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba (CJUS)	Llamosas, Esteban Federico	2015	ACTA 92/ RES. 426/15
4	Brasil	Instituto Observatório Social	Aparecido Donizeti da Silva	2013	ACTA 87/ RES. 310/13
5	Brasil	Fundação do Desenvolvimento Administrativo (FUNDAP)	Messias da Costa, Wanderley	2014	ACTA 90/ RES. 376/14
6	Brasil	Grupo de Estudos Interdisciplinares sobre Cultura e Desenvolvimento (GEICD) de la FCLar/UNESP	Pasquariello Mariano, Karina Lilia	2014	ACTA 90/ RES. 376/14
7	Brasil	Laboratório de Políticas Publicas. Universidade do Estado do Rio de Janeiro (LPP/UERJ)	Sader, Emir	2015	ACTA 92/ RES. 426/15
8	Chile	Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje. Facultad De Arquitectura, Urbanismo Y Paisaje. Universidad Central De Chile. (CEAUP)	Raposo Moyano, Alfonso	2015	ACTA 92/ RES. 426/15
9	Chile	Instituto de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. Sociedad Educacional para el Desarrollo Humano. (INEDH)	Sanzana Calvet, Martín	2015	ACTA 92/ RES. 426/15
10	Colombia	Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (CIES)	Villate Paris, Alberto.	2014	ACTA 90/ RES. 376/14
11	Colombia	Centro de Investigaciones y Estudios. Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Universidad Central (CIES)	Villate Paris, Alberto.	2015	ACTA 92/ RES. 426/15
12	Colombia	Universidad de Pamplona- Grupo Investigativo Discurso (GDISC/UNIPAMPLONA)	Paredes Hernández, Esperanza	2015	ACTA 92/ RES. 426/15
13	Costa Rica	Cátedra Latinoamericana de Criminología y Derechos Humanos Alessandro Baratta (CAB)	Dobles, Paula Ximena	2015	ACTA 92/ RES. 426/15
14	México	Centro de Estudios de Asia y África (CEAA/COLMEX)	Varela Barraza, Hilda	2013	ACTA 88/ RES. 338/13
15	Perú	ALTERNATIVA Centro de Investigación Social y Educación Popular (ALTERNATIVA)	Caycho Figueroa, Maritza	2015	ACTA 92/ RES. 426/15
16	Uruguay	CIESU, Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU)	Fernández, José Enrique	2015	ACTA 92/ RES. 426/15

La Asamblea General resuelve aprobar las desafiliaciones de estas instituciones por 248 votos a favor, 7 abstenciones y ningún voto negativo.

RESOLUCION 07/2015. La Asamblea General aprueba la desafiliación de las instituciones enumeradas *ut supra* como Centros Miembros Plenos del Consejo.

5. PRESENTACIÓN DE MEMORIAS Y BALANCES

5. a. Informe de actividades a cargo del Secretario Ejecutivo

Sara Victoria Alvarado le da la palabra al Dr. Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo del Consejo, quien señala que es importante situar el Informe de Actividades en el desarrollo que CLACSO ha hecho como institución. Menciona que el informe no intenta solo presentar una enumeración de actividades, sino que busca dar cuenta del trabajo de análisis y diagnóstico que se ha realizado sobre la institución, y que condujo a los proyectos y actividades. El Dr. Gentili comparte con la Asamblea ese análisis, iniciando con un recorrido histórico que reconstruye los diferentes momentos por los que atravesó CLACSO desde su creación en 1967, resaltando las principales características de cada período, las problemáticas y los desafíos afrontados. Luego, el Dr. Gentili profundiza sobre algunos datos cuantitativos destacados del informe de gestión presentado ante la Asamblea General en los que destaca los principales logros en cada una de las áreas que componen el Consejo. Hace un gran énfasis en las dificultades en relación al financiamiento. A su vez, destaca la importancia fundamental de una institución que nuclea y articule instituciones, investigadores y sus resultados.

A continuación, la Dra. Fernanda Saforcada, Directora Académica de CLACSO, presenta los contenidos del Informe Triannual

de Actividades. Antes de hacerlo agradece expresamente la tarea llevada a cabo por el Comité Directivo y al equipo de la Secretaría Ejecutiva, así como también a los Coordinadores de cada una de las áreas y a los colaboradores externos que se desempeñan en la institución.

Aplausos del plenario

La Dra. Fernanda Saforcada introduce aspectos generales del Informe de Actividades y se detiene en destacar el crecimiento particularmente pronunciado en la cantidad, variedad y relevancia de actividades impulsadas y de resultados logrados, lo que refleja el grado de compromiso de los Centros Miembros de la red. Indica que esta notable expansión fue posible, en un contexto de reducción de recursos, gracias a los aportes realizados por los centros que componen la red y sus investigadores/as y la potencia del trabajo colectivo y en cooperación. Destaca que CLACSO ha trabajado y alcanzado importantes logros en tres sentidos. En primer lugar, el crecimiento de la participación investigadores de países prioritarios, así como la consolidación de diversas estrategias orientadas en este sentido. En segundo lugar, la construcción de diálogos entre las ciencias sociales, las políticas públicas y los movimientos sociales. En tercer término, el desarrollo y/o fortalecimiento de las relaciones Sur – Sur, tanto en términos de cooperación entre instituciones como en experiencias de intercambio y de análisis comparados en la producción de conocimiento en perspectiva sur, en las distintas regiones del planeta. Luego, se detiene en aspectos específicos del informe y en los logros de cada una de las áreas y proyectos del Consejo.

Aplausos del plenario

Sara Victoria Alvarado agradece la palabra y el trabajo al Dr. Gentili y la Dra. Saforcada, señalando que demuestra el crecimiento y enriquecimiento de la tarea de CLACSO, así como la consolidación de todas las iniciativas del Consejo. Seguidamente anuncia que se abre la ronda de comentarios y preguntas del plenario. Se destaca el trabajo realizado por la Secretaría Ejecutiva y el Comité Directivo en los tres años. En particular, se valora positivamente y como de gran relevancia la creación del Sistema Latinoamericano de Evaluación Universitaria, al mismo tiempo que se realizan consultas y sugerencias sobre el SILEU y sobre otras actividades. Sara Alvarado agradece las intervenciones y cede la palabra al Dr. Gentili para responder las inquietudes. El Secretario Ejecutivo agradece las manifestaciones de solidaridad, elogios, comentarios y preguntas.

Aplausos del plenario.

Concluida la ronda de preguntas se procede a votar este punto del orden del día.

RESOLUCION 08/2015. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad el Informe de actividades [2013 – 2015] presentado por el Secretario Ejecutivo, Dr. Pablo Gentili, y por la Directora Académica, Dra. Fernanda Saforcada.

5. b. Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos y notas complementarias a los estados contables, correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30 de junio de 2013, 30 de junio de 2014 y 30 de junio de 2015. Informes de los auditores externos.

Pablo Gentili presenta a la Contadora Laura Gastón, Directora Administrativa, quien comparte los aspectos más significativos de los balances financieros, deteniéndose en los aspectos centrales referidos al financiamiento de agencias de cooperación internacional, membresías y recursos propios de CLACSO. La Directora Administrativa y el Secretario Ejecutivo resaltan el problema que se presenta con las membresías, debido a la gran cantidad de Centros Miembros deudores, lo que impacta en los balances y en las posibilidades de sustentabilidad. La Dra. Gastón resalta que CLACSO presenta este año un balance financiero completamente equilibrado, que, de acuerdo con diversos indicadores financieros, muestra una institución sólida.

El Dr. Gentili agradece la labor y el compromiso de Laura Gastón y el equipo de Administración. Enfatiza que es de máxima importancia regularizar la situación de las membresías anuales. Para este fin, el Comité Directivo resolvió que aquellas instituciones que presenten deudas que no pueden afrontar, deben manifestar la imposibilidad de pago y presentar alguna iniciativa para saldar sus deudas. Resalta que es necesario que haya un contacto institucional.

Concluida la exposición se abre una ronda de preguntas y sugerencias. Dado que no hay preguntas ni consideraciones, se procede a votar la aprobación del informe presentado.

RESOLUCION 9/2015. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas complementarias a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30 de junio de 2013, 30 de junio de 2014 y 30 de junio de 2015, así como los informes de los auditores externos y el Informe Financiero Trienal [2013 – 2015].

Aplausos del plenario.

Antes de pasar al próximo punto en la orden del día, el Dr. Gentili introduce la presentación de los resultados de una encuesta realizada en el marco de un estudio de imagen y evaluación institucional. Asimismo, informa que también se

llevará a cabo una encuesta de evaluación de la VII Conferencia, al finalizar la misma, para recoger las impresiones sobre este evento. Seguidamente introduce al Lic. Pablo Azcarate, consultor externo que llevó a cabo el estudio. El Lic. Azcárate desarrolla los principales aspectos relevados y presenta a las y los asambleístas algunos de los resultados más relevantes.

Aplausos del plenario.

Siendo las 13.02 se pasa a cuarto intermedio.

Siendo las 15:00, se reanuda la sesión con palabras de un representante de la Alcaldía de Medellín.

6. ESTABLECIMIENTO DE LINEAMIENTOS GENERALES Y ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DURANTE EL PRÓXIMO PERÍODO (2016 – 2018)

Pablo Gentili sostiene que CLACSO está ingresando en una nueva etapa que requiere un análisis y discusión más profundos en los distintos espacios en los que CLACSO deberá actuar en los próximos años. En esta dirección, dice el Secretario Ejecutivo, el próximo año se iniciará un proceso de consulta sobre las líneas a seguir. Uno de los principales desafíos será identificar líneas rectoras que dialoguen con las agendas públicas de la región. Menciona la necesidad de que CLACSO desarrolle oportunidades para que los Grupos de Trabajo diseñen un gran programa regional de análisis e intervención sobre la desigualdad, que, de acuerdo con los resultados del estudio realizado, es uno de los grandes temas que los Directores de Centros Miembros identifican como centrales para CLACSO. Señala también que el desafío para el próximo trienio es comprender y expresar América Latina, pero también pensar los problemas globales desde el punto de vista latinoamericano. Por este motivo, es muy importante el ingreso de centros miembros de diversos países del mundo. El próximo año, CLACSO tendrá asociados de los cinco continentes, lo que permitirá en tres años ser la red académica más grande del mundo. Finalizando la exposición, comparte dos propuestas principales, trabajadas con el Comité Directivo. En primer lugar, crear redes CLACSO nacionales para fortalecer la dinámica de funcionamiento en red y darle más capilaridad. En segundo lugar, tramitar representaciones legales en algunos países, además de Argentina, lo que permitirá solicitar y recibir recursos a los gobiernos desde esos países.

Tras culminar la presentación del Dr. Gentili, Sara Alvarado abre a comentarios y propuestas. Varios expresan su apoyo a las propuestas presentadas y resaltan la importancia de articular con políticas públicas, de tomar como eje de trabajo de CLACSO la desigualdad y de que CLACSO se proyecte como ámbito para pensar América Latina y el mundo.

7. ELECCIÓN DEL/LA SECRETARIO/A EJECUTIVO/A PARA EL PERÍODO DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

La presidenta de la Asamblea, Sara Victoria Alvarado, solicita que se comience el proceso estatutario para la elección de autoridades e informa que el Dr. Gentili se retiró del recinto por ser el único postulante.

A continuación, el Comité Electoral, integrado por Ana María Barletta, Lucio Oliver y Gerardo Caetano, toman la palabra. Ana María Barletta explica lo que establece la normativa institucional respecto de la elección de Secretario/a Ejecutivo/a y describe los procedimientos seguidos por el Comité Directivo.

Gerardo Caetano presenta la candidatura de Pablo Gentili como Secretario Ejecutivo de CLACSO para el período 2015 – 2018, dando lectura al informe producido por el Comité Directivo respecto de la candidatura.

A: Directores de Centros Miembros de CLACSO

De: Comité Directivo de CLACSO

Asunto: Período de recepción de candidaturas para Secretario/a Ejecutivo/a de CLACSO

Fecha: 10 de julio de 2015

Estimados Directores de Centros Miembros:

Por la presente, el Comité Directivo informa que habiendo cerrado el plazo para la presentación de candidaturas para el cargo de Secretario Ejecutivo el día 15 de mayo del 2015, se recibió una postulación, formulada por el Dr. Pablo Gentili.

El Comité Directivo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de CLACSO y la Normativa de Funcionamiento de las Asambleas Generales, cumple en formalizar el respaldo de la unanimidad de sus integrantes a la candidatura del Dr. Pablo Gentili para su reelección como Secretario Ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales por el período 2016-2018. Cumplidas todas las formalidades estatutarias a través de su carta de postulación fechada el 14 de mayo de 2015, a la que adjuntó su Plan de Trabajo (en su versión resumida y ampliada) así como su currículum vitae y numerosas cartas de apoyo institucional, corresponde a este cuerpo la fundamentación de su opinión de acuerdo a los criterios establecidos en los artículos 33 y 35 del documento “Normativa de Funcionamiento de las Asambleas Generales de CLACSO”, que refieren al informe requerido sobre las candidaturas a la Secretaría Ejecutiva.

En primer lugar, este Comité confirma que el Dr. Gentili tiene nacionalidad argentina y trabaja regularmente en instituciones académicas de la región (en la actualidad es investigador en la Universidad del Estado de Rio de Janeiro, coordinador del Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas en la misma institución, miembro de la Carrera de Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Brasil, Integrante Académico del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), confirmando de este modo una larga y muy destacada trayectoria científica con proyección continental y mundial.

Presenta al mismo tiempo muy valiosos antecedentes en cargos jerárquicos y de conducción de CLACSO, lo que ha coronado con un desempeño que no podemos dejar de calificar como magnífico en el último trienio como Secretario Ejecutivo de la institución.

Este Comité también ratifica que no tiene la menor duda sobre que el postulante acredita a través de su trayectoria científica ser un genuino “especialista en el campo de las ciencias sociales, de sólida formación, significativa producción y reconocido nivel científico” (artículo 33). Del registro de los méritos acreditados en su currículum, así como del conocimiento de su obra como investigador, surge de manera enfática la calidad de su trabajo científico. Ha sido autor y compilador de 27 libros, autor de más de 80 artículos en revistas académicas de proyección internacional, director y coordinador de numerosas publicaciones en el campo de las ciencias sociales. A ello se suma una extensa y muy destacada labor docente, así como el cumplimiento continuado de roles de construcción y conducción institucional en diversas instituciones académicas del continente, entre los que se destacan haber sido director de FLACSO Brasil.

En el desempeño de toda esa amplia gama de funciones y cargos, el postulante ha sabido consolidar una muy consistente inscripción en varias de las más destacadas redes científicas internacionales en el área de las ciencias sociales en general y en los temas de su especialidad en el campo de las políticas educativas y de los sistemas universitarios en particular. A la sólida proyección internacional de sus vínculos académicos, Gentili le ha sumado una “experiencia probada de gestión de instituciones académicas de reconocida importancia” (art. 33). De manera muy especial durante los cargos ejecutivos que ha desempeñado en la última década, en especial dentro de CLACSO, ha confirmado sus dotes de auténtico liderazgo intelectual, no solo como investigador avezado sino como un excelente administrador de organizaciones complejas, como de manera clara ha podido demostrar en la conducción del propio CLACSO.

En ese marco, en coyunturas especialmente difíciles, ha podido confirmar una sólida experiencia en la obtención de fondos a nivel internacional (fund-raising), así como en la movilización y administración de recursos para la investigación científica y el desarrollo académico. En todas esas instancias ha acreditado virtudes excepcionales para el manejo de la relación con el medio académico, las agencias de cooperación y las instituciones internacionales, así como con las organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales. De manera particular, debe señalarse su capacidad, su aplomo y la consistencia de su capacidad de liderazgo en situaciones difíciles, poniendo de relieve la fuerza de sus convicciones, su estatura moral y la firmeza de su carácter. Todo esto lo ha podido confirmar manteniendo en todo momento una amplia disponibilidad y capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades colectivas.

Por todo ello y por otras muchas consideraciones es que este Comité Directivo apoya con decisión la postulación a la reelección del Dr. Pablo Gentili como Secretario Ejecutivo de CLACSO por el período 2016-2018, al tiempo que promueve la comunicación de esta decisión a todos los centros pertenecientes a nuestra institución.

Sin otro particular y confiados en el futuro venturoso de nuestro querido CLACSO, saludamos a ustedes muy atentamente,

Comité Directivo
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

El Dr. Caetano resalta las aptitudes y características del candidato para un excelente desempeño del cargo en un nuevo período.

A continuación, Ana María Barletta consulta con la Asamblea el mecanismo electoral, a mano alzada o por votación secreta.

RESOLUCION 10/2015. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad la modalidad de voto a mano alzada.
--

Seguidamente, Ana María Barletta solicita se pase a votación del Secretario Ejecutivo. Por la unanimidad de los 255 asambleístas presentes, Pablo Gentili es electo Secretario Ejecutivo de CLACSO para el período 2015-2018.

Aplausos y ovación.

RESOLUCION 11/2015. La Asamblea General elige por unanimidad al Dr. Pablo Gentili para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo por el período del 1 de diciembre de 2015 al 30 de noviembre de 2018.

El Dr. Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo electo, ingresa al recinto donde expresa su agradecimiento por este apoyo y ratifica el compromiso asumido en su presentación de candidatura.

Aplausos y ovación del plenario.

8. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PARA EL PERÍODO 1º DE DICIEMBRE DE 2015 - 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Toma la palabra el Comité de Nominaciones, que procede a la presentación de los/as candidatos/as para integrar el Comité Directivo, compuesto por 8 (ocho) miembros titulares y 8 (ocho) suplentes. Una vez conocidos los/as candidatos/as propuestos por cada región, se procede a la votación de los mismos, con los siguientes resultados:

Región Argentina y Uruguay

Karina Batthyany (Titular) 253 votos a favor. 0 negativos. 2 abstenciones

Julián Rebón (Suplente) 253 votos a favor. 0 negativos. 2 abstenciones

Región Bolivia y Paraguay

Javier Gómez (Titular) 254 votos a favor. 0 negativos. 1 abstención

Luis Ortiz (Suplente) 254 votos a favor. 0 negativos. 1 abstención

Región Brasil

Cesar Barreira (Titular) 254 votos a favor. 0 negativos. 1 abstención

Bernardo Mançano Fernández (Suplente) 254 votos a favor. 0 negativos. 1 abstención

Región Chile y Perú

Isabel Piper (Titular) 254 votos a favor. 0 negativos. 1 abstención

Augusto Castro Carpio (Suplente) 254 votos a favor. 0 negativos. 1 abstención

Región Ecuador-Venezuela Colombia

Alba Carosio (Titular) 255 votos a favor

Sara Victoria Alvarado (Suplente) 255 votos a favor

Región Centroamérica

Roberto López (Titular) 254 votos a favor. 0 negativos. 1 abstención

Leticia Salomón (Suplente) 254 votos a favor. 0 negativos. 1 abstención

Región Caribe

Armando Luis Fernández Soriano (Titular) 254 votos a favor. 0 negativos. 1 abstención

Maribel Aponte (Suplente) 254 votos a favor. 0 negativos. 1 abstención

Región México

Alain Basail Rodríguez (Titular) 253 votos a favor. 0 negativos. 2 abstenciones

Lucio Oliver Costilla (Suplente) 254 votos a favor. 0 negativos. 1 abstención

RESOLUCION 12/2015. La Asamblea General elige para integrar el Comité Directivo durante el período del 1 de diciembre del 2015 al 30 de noviembre del 2018 a los siguientes representantes:

Región Argentina y Uruguay

Karina Batthyany (Titular) Uruguay

Julián Rebón (Suplente) Argentina

Región Bolivia y Paraguay

Javier Gómez Aguilar (Titular) Bolivia

Luis Ortiz (Suplente) Paraguay

Región Brasil

Cesar Barreira (Titular) Brasil

Bernardo Mançano Fernández (Suplente) Brasil

Región Chile y Perú

Isabel Piper (Titular) Chile

Augusto Castro Carpio (Suplente) Perú

Región Ecuador-Venezuela Colombia

Alba Carosio (Titular) Venezuela

Sara Victoria Alvarado (Suplente) Colombia

Región Centroamérica

Roberto Oswaldo López (Titular) El Salvador

Leticia Salomón (Suplente) Honduras

Región Caribe

Armando Luis Fernández Soriano (Titular) Cuba

Maribel Aponte García (Suplente) Puerto Rico

Región México

Alain Basail Rodríguez (Titular) México

Lucio Oliver Costilla (Suplente) México

Los/as integrantes del nuevo Comité Directivo suben al escenario. Aplausos del plenario.

Sara Victoria Alvarado Salgado retoma la sesión y le da la palabra a Pablo Gentili, quien agradece al Comité Directivo

saliente el excelente trabajo realizado y realiza un homenaje al Dr. Jesús Redondo Rojo, quien por un grave accidente no pudo estar presente en la Asamblea.

9. ELECCIÓN DE LA SEDE PARA LA XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DE LA SEDE ALTERNATIVA

Sara Victoria Alvarado y Pablo Gentili comparten que no ha habido propuestas firmes de ciudades para ser sedes de las próximas Asamblea y Conferencia, pero sí hubo interés manifestado, por lo que se propone elegir cinco posibles alternativas, que son:

- Argentina: Buenos Aires o Córdoba
- Ecuador: Quito
- Uruguay: Montevideo
- Cuba: La Habana
- Perú: Lima

La Secretaría Ejecutiva evaluará las alternativas y los compromisos y apoyos de cada una de ellas. En un plazo de 6 meses, junto al Comité Directivo, se decidirá cuál será la sede. Se procede a votar.

RESOLUCION 13/2015. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad la propuesta de definir en los próximos meses la sede para la próxima Asamblea General Ordinaria y de su sede alternativa, entre las siguientes opciones: Argentina: Buenos Aires o Córdoba; Ecuador: Quito; Uruguay: Montevideo; Cuba: La Habana; y Perú: Lima.

10. ASUNTOS GENERALES

Sara Victoria Alvarado informa que hay diez declaraciones por tratar y se procede a dar tratamiento a cada punto.

1. Declaración de la Asamblea General de CLACSO sobre el tratamiento dado por COLCIENCIAS a las ciencias sociales

Los directores y representantes de los centro miembros del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO, reunidos en su Asamblea General en Medellín durante los días 9 y 10 de noviembre de 2015, por iniciativa de los 64 centros miembros de Colombia, que aglutina más de dos mil investigadores, hemos decidido realizar un pronunciamiento público que plasme nuestra preocupación frente a la sistemática actitud de desidia y abierto desprecio que se evidencia en las acciones de Colciencias de los últimos años hacia las labores y el lugar de las ciencias sociales en el país.

En las diferentes convocatorias de medición de los grupos de investigación y para el financiamiento de las becas a los doctorados, se ha hecho evidente este desprecio por la singularidad y relevancia de las ciencias sociales en nuestro contexto. En una actitud arrogante, Colciencias sistemáticamente ha desoído las críticas y las propuestas que le han sido formuladas desde grupos de investigación o académicos de las ciencias sociales, tanto por sus errores técnicos básicos como por los efectos perversos de sus cada vez más engorrosas convocatorias de medición de grupos.

Para muchos de nosotros, Colciencias, antes una entidad útil, ahora sólo representa la burocratización y la complicación de todos los procesos de registro e identificación de la investigación en Colombia. Algunos académicos han señalado, incluso, la penosa contradicción entre la actitud socavante de Colciencias respecto de las ciencias sociales y las humanidades, y el aporte que estos campos fortalecidos, fuentes de nuevas imaginaciones teóricas y políticas, aportan a los escenarios de posacuerdos orientados a superar las contradicciones e injusticias de nuestra sociedad.

Lo paradójico es que todo esto ocurre después que la comunidad investigadora nacional promoviera la expedición de una Ley 1286 de 2009 para la CTI con la expectativa de un modelo de desarrollo más incluyente y respetuoso de la diversidad geo ecológica del país y de la diversidad social y étnica de sus habitantes, marco en el cual se suponía Colciencias debía jugar su papel de liderazgo, para lo cual se transformó en departamento administrativo.

Queremos reiterar que en una sociedad verdaderamente democrática y preocupada por el avance del conocimiento, las entidades como Colciencias no sólo deberían trabajar en función de las investigaciones que le sirven a los gobiernos de turno, o que responden a necesidades del sector productivo, sino para aquellas más académicas, que no son inmediatistas, que alimentan, retan y cuestionan el conocimiento establecido y que ofrecen insumos fundamentales para informar las necesarias transformaciones democráticas que requiere el país para dar sostenibilidad al acuerdo político que hoy se tramita en La Habana.

La Asamblea resuelve aprobar la Declaración con 252 votos afirmativos, 2 votos negativos y 1 abstención.

RESOLUCION 14/2015. La Asamblea General aprueba la declaración sobre COLCIENCIAS.

2. Declaración de la Asamblea General de CLACSO sobre la evaluación universitaria y científica

Las políticas de evaluación han sido implementadas en América Latina desde mediados de la década de los años noventa,

en línea con el proceso de reforma estructural neoliberal del Estado. Las políticas encaminadas por entonces comenzaron con la introducción de mecanismos de evaluación institucional (universidades), de acreditación de carreras y cursos de educación superior y del trabajo académico. Hoy estas políticas han contribuido a reforzar un mercado académico y un mercado editorial altamente lucrativo a nivel mundial.

Las políticas de evaluación se concentran en el análisis de indicadores que responden a parámetros foráneos, no toman en cuenta la peculiaridad de las instituciones latinoamericanas y caribeñas y miden la calidad a partir de un criterio de productividad de lo/as investigadores enfocado en la cantidad de publicaciones en revistas indexadas en los índices internacionales hegemónicos. Por lo general, esta medida de productividad no toma en cuenta que la universidad es un espacio de formación y de interacción (por medio de procesos de vinculación, extensión y transferencia) con la sociedad, al concentrarse exclusivamente en la medición de los productos de investigación publicados en los canales hegemónicos de circulación del conocimiento. La actividad de docencia es relegada a un segundo plano, y otras actividades (transferencia, vinculación) ni siquiera son tomadas en consideración. Además, este tipo de criterios desvincula a las comunidades de investigación latinoamericanas y caribeñas de sus sociedades locales en tanto los circuitos de publicación privilegiados son, mayoritariamente, anglófonos y con temáticas de interés que responden a problemas de los países centrales.

Consecuentemente, estas políticas de evaluación están moldeando prácticas institucionales que comienzan a resquebrajar a la universidad en tanto institución social central para el desarrollo del espíritu crítico y la reflexión. En especial, para las ciencias sociales dejan un panorama desfavorable al tender a desvincular la producción de conocimiento de los contextos de producción y de los actores que intervienen. Lo que está en juego a partir de la promoción de estas miradas sobre la evaluación es, ante todo, la reflexión sobre la universidad. Por lo tanto, abordar la discusión sobre la evaluación de la calidad es asumir su carácter político y reconocer cuáles actores y qué intereses son los que se privilegian por sobre otros.

Las universidades y centros de investigación latinoamericanos nucleados en la red CLACSO consideramos que es necesario repensar la evaluación desde una posición crítica y autónoma. El criterio político de calidad que proclamamos se fundamenta en los siguientes ejes y principios:

1. Ponderar la producción y circulación de conocimiento crítico latinoamericanos y caribeños, cuestionador de la realidad social y orientado a la construcción de sociedades más justas e igualitarias;
2. Estimular de prácticas cooperativas y solidarias al interior de las instituciones, entre instituciones y con actores del Sur global;
3. Detectar y reducir de desigualdades –género, etnia, clase social, etc.–;
4. Fomentar prácticas de democratización en perspectiva integral: participación en espacios de discusión política, órganos de gobierno, circulación de conocimiento público;
5. Desarrollarse en base al principio del intercambio, el diálogo y el acuerdo entre la institución
6. Contribuir a la mejora de las Ciencias Sociales y Humanidades, entendiendo al proceso de evaluación en términos del acompañamiento de las instituciones y actores universitarios de tipo no punitivo.

La Asamblea General resuelve aprobar la declaración sobre evaluación con 246 votos afirmativos, 2 votos negativos y 7 abstenciones.

RESOLUCION 15/2015. La Asamblea General aprueba la declaración sobre evaluación universitaria y científica.

3. Declaración de la Asamblea General de CLACSO ¡Nos faltan 43!

Las y los cientistas sociales reunidos en la XXV Asamblea de CLACSO exigimos al Estado mexicano la presentación con vida de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa Guerrero y el cese de la criminalización de la protesta social y de la impunidad en el asesinato de periodistas y mujeres.

RESOLUCION 16/2015. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad y aclamación directa la declaración ¡Nos faltan 43!

4. Declaración de la Asamblea General de CLACSO sobre el acceso abierto al conocimiento gestionado como un bien común

ANTECEDENTES

En gran parte del mundo una porción importante de las investigaciones científicas y la producción de conocimientos desde el ámbito académico se financian con fondos públicos y se difunden por diversos medios gestionados y financiados por la misma comunidad académica y científica.

En algunos ámbitos, principalmente de Europa y América del Norte, hace décadas el sector científico y académico terceriza a editoriales comerciales gran parte de las comunicaciones científicas y académicas publicadas en revistas y libros, y también la producción de los indicadores necesarios para evaluar la investigación, lo que produce un cercamiento que dificulta el acceso a esos servicios gestionados con prioridades comerciales.

El aumento desproporcionado de los precios y del tiempo de embargo de esos servicios internacionales para acceder a las publicaciones cuyos contenidos, autores y evaluadores son financiados en gran parte con fondos públicos, sumado a las oportunidades que proporcionan Internet y la web para contar con comunicaciones científicas y académicas abiertas y participativas, generaron el movimiento internacional de acceso abierto, que en los últimos 20 años ha logrado avances significativos en la cantidad, calidad y fortalecimiento editorial de publicaciones disponibles libre y gratuitamente en la web, así como políticas nacionales e institucionales que exigen que el resultado de investigaciones financiadas con fondos públicos esté disponible en acceso abierto.

Ante el avance del acceso abierto, las editoriales comerciales internacionales y otros emprendedores ahora reemplazan el modelo tradicional de “pagar por leer” por el modelo “pagar por publicar” a valores de mercado que tienen poca relación con los presupuestos habituales de investigación en países en desarrollo, y con el riesgo de volver a generar un cercamiento, a partir del precio exigido por publicar.

Preocupados por esta situación que nos obliga a preguntarnos por el rol público del conocimiento científico y académico en nuestras sociedades, y el impacto negativo de la comercialización del conocimiento y sus indicadores, los centros miembros de CLACSO reunidos en Asamblea en Medellín, Colombia, el 10 de noviembre de 2015, apoyan el acuerdo firmado por CLACSO con UAEM-Redalyc para brindar acceso abierto a una colección de más de 700 revistas iberoamericanas de ciencias sociales y promover desde la red CLACSO los siguientes principios para las comunicaciones científicas y académicas.

Declaración de CLACSO sobre el acceso abierto al conocimiento gestionado como un bien común

Con objeto de contribuir a la democratización en la producción y en el acceso a los conocimientos necesarios para el desarrollo de nuestras sociedades, recomendamos a los gobiernos, a las agencias e instituciones que financian y/o ejecutan investigaciones y a los investigadores responsables de proyectos, promover políticas, acciones y financiamiento que permitan aplicar los siguientes principios en las comunicaciones científicas y académicas:

PRINCIPIOS

1. Difundir en acceso abierto los resultados de investigaciones financiadas con fondos públicos, tanto los textos como los datos de investigación (acceso abierto y datos abiertos).
2. Promocionar y financiar proyectos y equipos de trabajo orientados a mejorar la calidad de los procesos editoriales académicos y científicos; como la evaluación por pares de contenidos y la internacionalización (ej.: publicación en idioma local y en inglés cuando la investigación sea de interés internacional) en los contenidos de los repositorios digitales, plataformas de publicación y revistas en acceso abierto.
3. Promover que los editores de revistas científicas retengan el control, la experiencia y conocimiento del proceso editorial científico, así como sus productos, independientemente de las plataformas de visibilidad e indización con las que compartan contenidos y metadatos.
4. Garantizar que los repositorios, plataformas y publicaciones en acceso abierto sean interoperables con los sistemas y portales nacionales, regionales e internacionales para lograr un efecto multiplicador en la visibilidad y en el acceso a los resultados de investigaciones por parte del público local, regional e internacional.
5. Valorar, al evaluar a los investigadores y a sus instituciones, los indicadores que proporcionan los repositorios, plataformas y publicaciones en acceso abierto, así como otras variables de impacto y relevancia en los contextos local y regional, para complementar los indicadores bibliométricos internacionales tradicionales que tan pobremente reflejan la producción e impacto de la producción de países en desarrollo.
6. Respalda y promocionar a nivel internacional el acceso al conocimiento como un derecho, y su gestión como un bien común por parte de la comunidad científica y académica.

La Asamblea General resuelve aprobar la declaración de Acceso Abierto con 254 votos afirmativos y 1 abstención.

RESOLUCION 17/2015. La Asamblea General aprueba la declaración de Acceso Abierto.
--

5. Declaración de la Asamblea General de CLACSO sobre las próximas elecciones en Venezuela

Ante, el proceso electoral venezolano del 6 de diciembre de 2015, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales manifiesta su convicción de que la sociedad venezolana podrá expresar pacíficamente su voluntad política como muestra de fortalecimiento democrático.

Con esa seguridad, CLACSO hace un llamado a los actores y partidos políticos a reconocer los resultados que sean comunicados por la autoridad electoral, y a comprometerse fehacientemente con el mantenimiento de un clima de convivencia y tolerancia política en el marco del estado de derecho y justicia social.

La Asamblea General resuelve aprobar la declaración de Acceso Abierto con 246 votos afirmativos, 2 votos negativos y 7 abstenciones.

RESOLUCION 18/2015. La Asamblea General aprueba la declaración sobre las próximas elecciones en Venezuela.

6. Declaración de solidaridad con los pueblos afectados por la minería metalífera a cielo abierto

Los Centros Miembros del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales expresan su solidaridad con los pueblos afectados por la irresponsabilidad de la minería metalífera a cielo abierto.

A mediados de septiembre de 2015 la minera Barrick Gold que extrae oro de la Alta Cordillera de los Andes derramó más de 1.000.000 de litros de solución cianurada en las nacientes de ríos al nor-oeste de la provincia de San Juan, República Argentina.

No es un caso aislado, sino una realidad del saqueo sobre nuestros bienes comunes que realizan las empresas transnacionales y el poder económico mundial.

CLACSO se solidariza con los pueblos afectados por el modelo productivo adoptado y convoca al pensamiento crítico a profundizar en el estudio de la actual propuesta de desarrollo cuyos rasgos de explotación y depredación hunden a los pueblos en la pobreza, angustia por contaminación y desesperanza ante la falta de controles serios. El pensamiento crítico debe contribuir a la construcción de un desarrollo en armonía con la naturaleza.

La Asamblea General resuelve aprobar la declaración con 252 votos afirmativos y 3 abstenciones.

RESOLUCION 19/2015. La Asamblea General aprueba la declaración de solidaridad con los pueblos afectados por la minería metalífera a cielo abierto.

7. Declaración de solidaridad con Miguel Ángel Beltrán

Los representantes de los centros CLACSO reunidos en la XXV Asamblea General en Medellín nos manifestamos en solidaridad con el Profesor Miguel Ángel Beltrán Villegas, investigador colombiano, actualmente privado de la libertad por sus trabajos relacionados con el conflicto armado.

Abogamos por su inmediata libertad y regreso a la Universidad, más aún, cuando el gobierno colombiano está a punto de firmar un acuerdo de paz, el cual se podrá consolidar si cesa la persecución y criminalización del pensamiento crítico.

La Asamblea General resuelve aprobar la declaración con 254 votos afirmativos y 1 abstención.

RESOLUCION 20/2015. La Asamblea General aprueba la declaración de solidaridad con Miguel Ángel Beltrán.

8. Declaración de la Asamblea General de CLACSO en apoyo al movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de Asunción

El CLACSO reunido en XXV Asamblea General expresa su apoyo al emergente movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de Asunción, que con el lema #UNAno te calles, ha marcado un hito en la lucha contra la corrupción, la mediocridad y la politiquería Universitaria de las autoridades recientemente destituidas gracias a la movilización Estudiantil.

Asimismo, alienta al logro de sus objetivos de reforma universitaria buscando la justicia social y la excelencia académica.

La Asamblea General resuelve aprobar la declaración con 254 votos afirmativos y 1 abstención.

RESOLUCION 21/2015. La Asamblea General resuelve aprobar la declaración de apoyo al movimiento estudiantil de Asunción.

9. Declaración de la Asamblea General de CLACSO sobre el proceso de paz en Colombia

Luego de varios años en los que se optó por la guerra en Colombia, el péndulo de la salida política negociada ha vuelto a estar en el centro de la agenda nacional como la vía más adecuada para poner fin a un poco más de cinco décadas de confrontación armada. Los diálogos que hoy se adelantan en la Habana entre la guerrilla de las FARC y el gobierno nacional a través de una agenda que aboca asuntos nodales para la tramitación política del conflicto armado (como la política de desarrollo agrario, participación política, solución al problema de drogas ilícitas, víctimas, fin del conflicto,

implementación, verificación y refrendación de los acuerdos), constituyen una luz de esperanza para la sociedad colombiana que cree que en la negociación como única posibilidad de poner fin al conflicto que tantos daños y secuelas ha dejado en nuestra sociedad.

Se calcula que el conflicto armado en Colombia ha generado la existencia de un poco más de 6 millones de víctimas. Durante años, ha sido uno de los principales generadores de desplazamiento forzado interno en el mundo y el principal país fuente de migrantes forzado y exiliados en las Américas. Que los diálogos que hoy se adelantan lleguen a buen puerto y se creen las condiciones sociales no solo para refrendar los acuerdos sino para transitar el camino del post-acuerdo es hoy la posibilidad de que esta realidad se modifique.

Por la implicación humanitaria que tendría un eventual proceso de paz en Colombia, por el impacto social, económico y político en la región y por la manera como un horizonte de paz implica e interpela a las ciencias sociales en sus posibilidades de ayudar a comprender y transformar la realidad social los Centros CLACSO que hoy se congregan en la XXV Asamblea, declaramos:

- 1) Respalamos los diálogos que hoy se adelantan en la Habana entre las FARC y el Gobierno de Colombia
- 2) Solicitamos al gobierno y las FARC continuar en la mesa de negociaciones hasta tanto la firma de los acuerdos llegue a su fin
- 3) Pedimos al gobierno de Colombia ya las FARC avanzar en la demostración de **hechos de paz** que eviten la generación de nuevas víctimas y permitan a la sociedad colombiana construir confianzas en el proceso
- 4) Respalamos las iniciativas de centros académicos, organizaciones sociales e instituciones públicas encaminadas a lograr un amplio respaldo a los acuerdos de la Habana
- 5) Apoyamos la promoción desde CLACSO y sus líneas estratégicas de iniciativas que aporten reflexiones académicas, diálogos de saberes y prácticas sociales sobre los sentidos de la paz y los retos que enfrentan sociedades que transitan o han transitado por situaciones de post-conflicto

RESOLUCION 22/2015. La Asamblea General resuelve aprobar la declaración de apoyo al proceso de paz en Colombia por unanimidad.

10. Declaración de la Asamblea General de CLACSO sobre la situación de la financiación, la medición y la promoción de la investigación de las ciencias sociales, las humanidades y las artes en América Latina y el Caribe.

Declaramos:

Que es importante acordar con los gobiernos regionales la creación de comisiones al interior de cada país para hacer una revisión de las leyes de educación ciencia tecnología innovación y reconocimiento de saberes ancestrales para generar una normatividad más coherente e integral desde donde las ciencias sociales y humanidades tengan un papel clave e importante al igual que las Ciencias y Tecnologías, las Ingenierías y las Matemáticas.

Que urge a los gobiernos latinoamericanos y del caribe la creación de comisiones al interior de sus entidades dedicadas a la Ciencia y la Tecnología que permitan plantear un modelo de medición que incluyan a toda la producción en investigación y acuerden políticas que fomenten el mejoramiento de la calidad de estos medios de publicación y midan realmente las capacidades para resolver problemas nacionales y regionales y no únicamente para la medición del impacto por citación en revistas indexadas.

Que debemos fortalecer la comisión permanente de CLACSO que trata los temas de acceso abierto y políticas científicas y de educación. Invitando a representantes de los países interesados con experticia técnica y capacidad de interlocución frente a los organismos nacionales de educación, ciencia y tecnología para dirimir y discutir tanto modelos de medición como políticas de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura que impliquen la creación de una estrategia permanente en nacionales como invitados de gobierno y las instituciones de investigación y educación superior importantes de cada país con el apoyo de los centros CLACSO.

Que se deben apoyar las diferentes iniciativas de construcción de modelos alternativos de medición, programas de investigación sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad y Ciencia, Tecnología e Innovación que permitan generar un horizonte diferente a la creación de modelos de desarrollo científicos y tecnológicos orientados únicamente a la industrialización.

Que es de suma importancia estimular y financiar la investigación en ciencias sociales y humanidades dentro de los programas de financiación de la Ciencia públicos y generar reformas al modelo de convocatorias y sus requerimientos que ponen en condiciones desiguales a la producción en ciencias sociales y humanas en relación a otros saberes.

RESOLUCION 23/2015. La Asamblea General resuelve por unanimidad aprobar la declaración sobre financiamiento y medición de la investigación en América Latina y el Caribe.

Propuesta a CLACSO de los centros CLACSO bolivianos

El pensamiento crítico constituye un mecanismo para avanzar y contribuir a los procesos libertarios y emancipatorios de los pueblos. La complejidad de los escenarios latinoamericanos y situaciones críticas concretas que se han presentado,

solicitan que CLACSO ratifique su posición de apoyar la pluralidad, libertad de pensamiento y autonomía académica de intelectuales latinoamericanos y centros miembros.

De hecho, los estatutos actuales establecen algunos antecedentes en ese sentido. El ART 4 inciso A) “fortalecer la red de centros miembros y su desarrollo institucional”; ART 5 “Contribuir a movilizar, asegurando la independencia de la investigación científica”: ART 7 la condición que los centros “determinen con autonomía su política académica”

EN CONSECUENCIA

Proponemos que se establezca una política general y procedimientos para que CLACSO SE PRONUNCIE y realice acciones claras en defensa del pluralismo de pensamiento, la autonomía académica y preservación de la independencia en la investigación de los miembros asociados frente a sus gobiernos, que trascienda la posición personal de quienes la dirigen. Por lo cual sería pertinente plantear al Comité Directivo, inicie el proceso que permita incorporar esta iniciativa en el Estatuto y pase a ser un elemento estructural de la institución.

Centros de Bolivia.

La Asamblea General resuelve aprobar la elevación al Comité Directivo de la propuesta por con 220 votos afirmativos, 3 votos negativos y 32 abstenciones.

RESOLUCION 24/2015. La Asamblea General aprueba elevar al Comité Directivo la propuesta referida a la preservación de la autonomía académica, el pensamiento crítico y la independencia de la investigación.

11. CIERRE DE LA XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Presidente Dra. Alvarado comunica que ya se han abordado todos los puntos del orden del día y consulta si hay alguna otra propuesta o mención que algún/a asambleísta quiera formular. No hay pedidos de palabra.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 18:30hs, se procede al cierre de la XXV Asamblea General Ordinaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Aplausos del plenario.